MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MEZA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Capitán Meza Km. 16 – Itapúa – 0768-245252

CONTRATACIÓN DIRECTA: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CAPITÁN MEZA.----------

Capitán Meza, 02 de Agosto de 2016.-

SEÑOR INTENDENTE:

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS en el llamado por contratación por Emergencia para la adquisición de **Combustibles y Lubricantes** para la Municipalidad del Distrito de Capitán Meza respecto a la apertura de sobres ofertas realizada en fecha 01 de Agosto de 2016, cuyos antecedentes nos fuera remitido por la U.O.C., dice:

Que, conforme consta en el acta de apertura las ofertas económicas se han presentado las siguientes: ----------

EMPRESA — Empresa Estación de Servicios Copetrol de Capitán Meza de la señora Dora Luisa Sommerfeld de Erberich con CI. N° 861013.----------

LOTE N° 1 COMBUSTIBLES

LA EMPRESA: Estación de Servicios Copetrol de Capitán Meza de la señora Dora Luisa Sommerfeld de Erberich ha presentado su oferta conforme al PBC, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, ofertando el precio en guaraníes 118.461.188(Ciento diez y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento ochenta y ocho).----------

LOTE N°2 LUBRICANTES

LA EMPRESA: Estación de Servicios Copetrol de Capitán Meza de la señora Dora Luisa Sommerfeld de Erberich ha presentado su oferta conforme al PBC, para la ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, ofertando el precio en guaraníes 5.700.000 (Cinco millones seteecientos mil guaranies.)---

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 15 este Comité ha procedido a seleccionar provisoriamente a la oferta económica avaluada como la mas baja, y acto seguido analizar en detalle para verificar su cumplimiento en otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera, capacidad técnica para cumplir el contrato, condiciones técnicas para la adquisición a los efectos de fundamentar la conveniencia de las ofertas, en base a criterios técnicos y financieros bien definidos.----------

Por tanto: La Comisión Evaluadora, ha llegado a la conclusión de que la propuesta presentada por el oferente **COPETROL** resulta contener la oferta más baja acorde a los intereses de la institución municipal, y además, ha presentado todos y cada uno de los requisitos legales solicitados para la adquisición de Combustibles y Lubricantes.----------

POR LO QUE, ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN, RECOMIENDA AL Señor Intendente Municipal adjudicar para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad del Distrito de Capitán Meza al Oferente **COPETROL** por los motivos arriba señalados.----------

ES DICTAMEN.

C.P.N. Nancy Pacheco Responsable de U.O.C.	Julio Fleitas Miembro U.O.C.
Miguel Ojeda Miembro U.O.C.	

RESPONSABLE U.O.C. — MUNICIPALIDAD CAPITÁN MEZA

CPN Nancy P. de Kretschmer
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cap. Meza